

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander. un mes. . . Prs 1-75
 " un trimestre. . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. 25
 Extranjero, 6 meses. 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

CONTRIBUCION DE SANGRE

La Gaceta trae la feliz noticia para los españoles de que por el ministerio de la Gobernacion se llaman al servicio de las armas 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último, los cuales ingresarán, desde luego, en activo servicio.

De estos 65.000 hombres corresponden á la provincia de Santander 1.052; de modo que, á tan respetable número de jóvenes, dotados de salud y llenos de vida, á la hermosa edad de veinte años, se los arrancará del seno de su familia, se los quitará de fomentar la industria, las artes, la agricultura y el comercio, para dedicarlos á que aprendan á manejar las armas, para tenerlos adiestrados á matar con más acierto y con mayor energía y disciplina.

Nada importa á la nacion el que la mayoría de las 65.000 familias hayan hecho sacrificios inmensos para criar á sus hijos y enseñarles un oficio ó una profesion; nada que esa inmensa mayoría de madres á que nos referimos, viva ya con el producto del trabajo de sus hijos, nada; la nacion en tiempo de paz, en tiempo en que no tenemos guerra alguna, los necesita, los quiere para que no falten huéspedes en los cuarteles, gastos en los presupuestos y hombres en las filas del ejército activo que honren los uniformes y demuestren marcialidad en la marcha y destreza en el ejercicio.

¿Qué importa que pierdan esos 65.000 jóvenes el hábito al trabajo?

¿Qué importa que vayan á servir cuatro años, la edad necesaria para perfeccionarse en su oficio ó profesion y ser útiles á la sociedad?

Nada absolutamente, nada, ante la necesidad que los hombres eminentes de la política reconocen de sostener un ejército activo tan inmenso como innecesario en las actuales circunstancias.

¡Pobres madres, y más pobres esos seres que volverán á sus casas sin oficio ni beneficio y con costumbres altamente perjudiciales al orden y tranquilidad de los pueblos!

Y tenemos que salir al paso de esas consideraciones que se pueden hacer por algunos de que el ejército activo es indispensable como garantía para la seguridad de la patria; pues si esta no tuviera otra que la que le presta el ejército que hoy tenemos; si dicha integridad del territorio no estuviera garantida por el interés de las demás naciones; si, por ejemplo, Francia, Inglaterra ó Alemania pudieran á su voluntad erigirse en conquistadores, ¿qué significaría nuestro ejército activo ni nuestra marina para contener sus criminales propósitos?

Lo que sí podrá tenerles con cuidado es el amor patrio de los españoles, es que todos acudirían á tomar las armas, cual lo han hecho en ocasiones *difficilísimas*, para arrojar otra vez más al ejército extranjero que osare pisar nuestro suelo en son de conquista.

Por esta consideracion y otras que pudiéramos exponer, el sostenimiento de un ejército activo como el que sostiene nuestra patria es un absurdo, social y económicamente apreciado, como una injusticia en la forma que se lleva á efecto.

Se libra de sufrir los rigores del servicio, de vivir en la mayor ignorancia, y muchas veces hasta de perder la vida y de quedar imposibilitado físicamente, el que pueda disponer de *seis mil reales*; de modo que siempre las *treinta monedas de plata*! El oro pesando en la balanza de la justicia; la razon y el derecho en el olvido más criminal.

O todos soldados, ó ninguno; ó todos ciudadanos, ó todos vasallos: esta es la ley de la justicia. Pero, ¿á qué cansarnos?

Nuestros clamores se pierden en esos recintos donde la voz del legislador se hace sentir en los destinos de la patria, y solo se oye nuestra justa peticion en el rincon de una modesta alcoba ó en la choza del mísero colono. Allí se escucha, allí se atiende, ¡pero en vano! Carecen de medios para defenderse; piden justicia, sin ser oídos; lloran las madres, sin que les enjuguen el llanto, al ver que el hijo abandona el arado, ó la garlopa, ó el burlil, ó la lanzadera, y hasta el asilo materno, sin saber cuándo volverá á pisarle, sin saber cuándo tendrá la dicha de verle libre de tan terrible esclavitud.

Doloroso es en verdad que en pleno siglo XIX se presencia aun la injusticia de la quinta, cuando hay naciones que la han suprimido; pero dichosos nosotros si conseguimos un día el que tan injusta como bárbara contribucion, en la forma que se exige, desaparezca para siempre de nuestra legislacion, y todos, pobres y ricos, queden obligados á defender la integridad de la patria cuando se vea amenazada; y cuando no, y cuando como ahora, disfrutamos de paz, que el ejército activo sea mucho más limitado y constituya una profesion remunerada por el Estado: este es el ideal de la democracia autonomista, ideal que defendemos con todas nuestras fuerzas.

Ecós políticos

Inspirado en el hecho ocurrido en Arteaga, de cuya iglesia desaparecieron unos cuantos objetos de culto, que la guardia civil, puesta en movimiento por el cura, encontró escondidos en la casa de este, el humorístico Nakens da á conocer un decreto que tiene preparado para cuando haya República y él sea ministro.

La parte dispositiva del decreto, porque la exposicion es muy extensa y ocuparía mucho lugar, dice así:

DECRETO.

«Artículo 1.º Inmediatamente, y sin levantar mano, procederán todos los municipios de España á islas adyacentes á incautarse de cuantas alhajas existan en los templos católicos, cuyo valor exceda de *dos pesetas cincuenta céntimos*; archívalas bajo inventario en la casa-ayuntamiento y siendo responsables de su conservacion y custodia.

Art. 2.º Todas las noches se entregarán al párroco, ó á quien hiciera sus veces, bajo recibo, los utensilios ó artefactos que se necesiten para el culto al siguiente día, encargándose de devolverlos antes de la puesta del sol.

Art. 3.º Si al ir á cumplimentar este decreto tratase el clero de reproducir las vandálicas escenas ocurridas en la catedral de Burgos en 1869, pueden los alcaldes colgar provisionalmente de los badajos de las campanas á los autores, cómplices y encubridores, sin distincion de clases ni categorías, con el mayor respeto y compostura.

Art. 4.º Quedan autorizados los municipios para enajenar los objetos duplicados y los reconocidamente innecesarios, siempre que la peste, el hambre ó cualquier otra calamidad, de las que el clero debería evitar con sus oraciones, se cebaran en aquellos de sus administrados que no contasen con recursos propios para conjurarlas.» Es un verdadero decreto de *gracia... y justicia*.

¿Que le reserven á Nakens esa cartera!

Ya le han conocido.

La Gaceta Universal dice que considera la proteccion del señor Martos como uno de los males políticos más graves y de más trascendencia que puede tener la situacion actual.

¿Qué duda tiene? El señor Martos es más útil como enemigo que como amigo.

Y si no que lo digan los doscientos partidos en que ha militado.

De El Cronista:

«Al vuelo.

—¿Cuánto tiempo hace que subió al Poder el señor Sagasta?

—Segun el calendario, dos años. Segun la opinion, dos siglos.»

Y segun los conservadores, una eternidad.

Porque á nadie se le hace el tiempo más largo que al que tiene hambre y espera que le conviden á comer.

La Correspondencia dice que el gran comedor del palacio real es hoy quizás el mejor de todos los comedores de los palacios de Europa.

Vamos á ver; despues de leer esa noticia ¿habrá español que no se entusiasme?

¿No es una gloria para este país que no haya palacio en Europa que tenga un comedor como el de la plaza de Oriente?

Los obreros de Andalucía tendrán hambre, pero en cambio, si emigran al extranjero, ¿con qué orgullo patriótico dirán el comedor del palacio real de Madrid es el mejor del mundo!

Y aunque la vida pasen arrastrada ¿esa satisfaccion no vale nada?

Se asegura, segun dice un colega, que hay disidencia en el seno del gabinete acerca de las siguientes cuestiones.

Sobre el juramento.

Sobre el carácter que se debe dar al matrimonio civil.

Sobre si debe ó no suprimirse del Código penal la pena de muerte.

Sobre la suspension de los periódicos, como pena en que pueden incurrir en la comision de ciertos delitos.

Sobre las combinaciones de personal.

¿Puede saberse entonces en qué asuntos no están en disidencia los ministros?

Por lo visto, no hay conformidad entre ellos más que cuando se trata de comer.

Nada menos que siete columnas de la Gaceta ocupa la relacion de las grandes cruces, encomiendas de número y ordinarias y cruces sencillas, concedidas, *libres de gastos*, con motivo del santo del rey.

¡Siete columnas!

De otro modo podian haber dado cuenta al país de esas condecoraciones sin necesidad de ocupar tanto sitio en el periódico oficial.

¡Poniendo únicamente los nombres de los que no estamos condecorados todavía!
 Con una columna habia bastante.

Leemos en El Globo:

«Con motivo de haber sido ayer día del santo de don Alfonso XII, los periódicos ministeriales echan las campanas á vuelo y agotan los adjetivos encomiásticos en pró del monarca, por lo que ha hecho en pró del régimen constitucional, de la libertad, de la paz, etc., etc.

Todo eso está muy bien en los diarios fusio-nistas, dado su acendrado monarquismo.

Pero habria estado mejor dicho desde la oposicion, cuando recordaban tanto á Jacobo II, á Carlos X y á Luis Felipe.

Porque hoy los elogiosos creeran seguramente que esos son elogios de estómagos agradecidos.»

Y no irán descaminados en esa creencia los maliciosos.

Verá usted cómo hablan cuando vuelvan á la oposicion, si dura mucho la abstencion!

Dice El Correo que el país tiene toda la libertad que apeete y aun alguna más.

¿Cómo se ven las cosas con antiparras de salchichon!

Descarrilamiento.

Dice El Estandarte:

«Creemos que los dos últimos años que lleva presidiendo el señor Sagasta el gobierno de don Alfonso XII, el mismo señor Sagasta, su enemigo declarado en 1874, y que declaraba en la Gaceta oficial facciosa su bandera, ha sacado á la monarquía de los rails bienhechores que la conducian á su pojeo y prosperidad.»

De modo que la monarquía, segun eso, ha descarrilado.

Ahora nos explicamos la formacion de la izquierda.

Por lo visto ha sido un trasbordo de pasajeros!

Carta de Madrid.

24 de Enero de 1883.

Muy señor mio: Mucho me temo un serio conflicto ministerial con la cuestion del juramento, cuya fórmula, que ayer comuniqué, apoya en estos momentos en el Senado el Sr. Corradi. En tésis general, la fórmula es deficiente para todos; los hombres más avanzados, dicen que sobra en la primera pregunta la palabra *religiosamente*, y en la segunda, la de *legítimo*, mientras que los que no quieren ir tan adelante, echan de menos la frase *por la gracia de Dios*. Los unos se apoyan en que *prometer guardar religiosamente* es un juramento vergonzante, y los otros, en que ser rey legítimo por solo *la voluntad de la nacion*, puede dar lugar á que vengan un día unas Cortes, que no queriendo á la persona que ocupe el trono, le manifiesten con la mayor cortesia al jefe del Estado, que la voluntad nacional *ha tenido á bien* declararlo cesante, con el haber que por clasificacion le correspondia. Mientras tanto el Sr. Navarro Rodrigo interpone toda su influencia para que el asunto se resuelva del modo más pronto y en el sentido más liberal; los Sres. Martínez Campos y Vega de Armijo anuncian sus votos en contra de la reforma y sus dimisiones, y el señor Sagasta se mira colocado entre la espada y la pared, deseando hallar la fórmula que salve tan apurada situacion.

Los conservadores mientras tanto continúan firmes en la brecha, arma al brazo y dispuestos lo mismo al ataque que á la defensa. Por de pronto, y por si acaso lo que anda entre manos no fuera bastante, el Sr. Elduayen ha anunciado una interpelacion sobre negocios extranjeros: de modo que los conflictos vienen en parejas como la guardia civil. Esto origina, como es natural, la baja de los fondos públicos, la desconfianza en los capitales y la paralización consiguiente en los negocios. El comercio de Madrid se queja porque las transacciones disminuyen de un modo considerable, amenazando con la ruina, de seguir las cosas de este modo.

Y lo peor es que no se ve ni un punto en el horizonte político que anuncie un cambio en sentido bonancible.

La miseria no ha desaparecido de Andalucía más que de un modo ficticio, y si no se continúa la marcha iniciada hace poco tiempo por el señor Albareda, mis noticias están envueltas en el crespon de la ruina y de la muerte. Pero ya se ve: la política lo absorbe todo y todo lo maleficia. La cuestion del juramento yo quiero suponer que interese á *cuatro millones* de españoles, pero aun así habrá que concederme que restan otros *catorce millones*, á los que les interesa mucho más que se alivien las cargas que pesan sobre los contribuyentes, que se abran vías de comunicacion y que se exploten las fuentes de la riqueza pública, que yacen anémicas por el predominio

de la política.

En mi larga vida periodística no he cesado de escuchar, un día tras otro, que hace falta más administracion y menos política, y como si aquí las cosas se entendiesen al revés, contemplo constantemente que cada día se hace más política y menos administracion.

Aunque el Sr. Corradi no ha terminado de apoyar su proposicion al cerrar esta carta, puedo anticipar la noticia de que será retirada por su autor.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
 (De nuestro servicio particular.)

Senado.

Omitiendo del extracto todo lo que carece de interés, reproducimos únicamente lo que se refiere á la cuestion de juramento.

Se lee la proposicion sobre juramento del señor Corradi. Se da lectura tambien de las fórmulas que se usan en todos los países de Europa.

El señor Corradi: Apoya su reforma diciendo que es de carácter independiente y que ha sido respetada por todos los gobiernos (preside el duque de Tetuan). Extendiéndose en largas consideraciones respecto del partido progresista, dice que su constitucion ha dado lugar á que no puedan formarse en España ministerios homogéneos. Pide la formacion de dos grandes partidos; añade que progresistas y conservadores tenían resuelta la cuestion fundados en el respeto y fidelidad al rey, á la religion y á las leyes; pide que se sustituya por la palabra *promesa* la de *juramento*, pues aquella no obliga como este, y que la promesa se haga en nombre de Dios á quien todos acatan y reconocen.

El señor Sagasta: Contesta al señor Corradi y combate la reforma diciendo que no vale la pena de abolir el juramento para sustituirlo por una promesa hecha ante Dios. Añade que desea que el juramento conserve el carácter religioso y termina pidiendo al señor Corradi que retire la enmienda.

El señor Corradi: La retira ante la promesa de que se constituirá una comision de notables de todos los partidos que resuelva dicho asunto.

El señor marqués de Molins: Hace uso de la palabra para alusiones y manifiesta que como presidente de la comision que emitió dictámen respecto al juramento, convocará á aquella con el fin de que retire su dictámen en la forma que desea el Sr. Sagasta, de cuyo resultado dará cuenta al Senado.

Entrando en la orden del día continúa la discusion del proyecto de ley sobre colonias agrícolas, haciendo uso de la palabra los señores marques de Torres, Cabrera, Moreno Benítez y marqués de Monistrol.

El salon de sesiones queda desierto igualmente que las tribunas, y los escuchan á los oradores á la hora de retirarnos, ocho ó nueve senadores.

Revista europea

Agitacion de Irlanda.—Asuntos de Egipto.—Francia; los anarquistas.

Entre las diferentes personas que por delito de conspiracion y asesinato de funcionarios públicos se encuentran sometidas á la accion de los tribunales ingleses, se halla un sugeto llamado Favrell, el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestion agraria, y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones ha probado su participacion en los asesinatos cometidos recientemente, y ha asegurado una manera terminante que los fenianos son agenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados. Llevados á efecto por una asociacion secreta que sabe existe y se llama *Sociedad de asesinos*. Despues de hacer la historia detallada de esta sociedad, ha manifestado, entre otras muchas interesantes relaciones, la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Foster, y que este se salvó por milagro. Estas declaraciones han producido sensacion, y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince días.

**

El día 15 del actual, Cherif-baja escribió una carta al cónsul general francés para manifestarle que la intervencion europea habia cesado, siendo la causa de ello la dimision presentada por el interventor inglés Mr. Colvur, y de que de un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institucion de dicha intervencion. El Kedive ya firmado el susodicho decreto, y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya hemos dicho en anteriores revistas que la ocupacion militar de Egipto por Inglaterra, no parecia ser más que bajo los puntos de vista diplomático y militar; pero tambien digimos que

llegaría día en que, bajo formas especiosas, se propusiera tomar posesión de todo el Egipto. En efecto, toda la prensa extranjera lo hace ya notar excepción hecha del *Times* que protesta, de una manera muy señalada, á las indicaciones y opiniones de toda la prensa europea.

La circular de Granville es el caballo de batalla de la prensa de Alemania, y dice que la resignación de Francia parece probable, que el cambio de ideas á que dará lugar la susodicha nota no será de larga duración y conservará un carácter puramente platónico.

El *Monitor egipcio* dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar-Bajá en el ministerio.

* *

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella, despues de largos considerandos y despues de poner de relieve las causas y el por qué del proceso de los anarquistas, se leyó la sentencia, la cual condena al príncipe Krapotkine, Gauthier, Bernardt y Bordat á la pena de 2.000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos, excepto cinco que fueron absolultos, han sido condenados á penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia promovieron un fuerte alboroto.

En Francia parece ser que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.

En mi próxima revista daré á usted cuenta, señor director, de lo ocurrido con el príncipe Napoleón.

Suyo afectísimo, *A. Lacasa*.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se declaró abierta la sesion.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Garcés, Fernandez, Horga (D. J.), Colongues, Trueba (don R.), Diaz Cueto, Espina, Perez Peña, Abad, Velarde, Alonso, Soriano, Gandarillas, Horga (don R.), Uzcudun y Diestro.

Tres horas y media discutieron los señores concejales para aprobar las actas anteriores, sintiendo que el mucho original que tenemos para este número no nos permita dar cuenta de los incidentes que en este intermedio hubo.

Las actas quedaron, por fin, aprobadas. Excusaron su asistencia los señores Sierra y Setien.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor don Apelio Sainz, dando las gracias por haber sido nombrado interinamente por la alcaldía médico para la asistencia clínica del hospital, manifestando, á la vez, que desempeñaría gratuitamente aquel cargo.

Se acordó conceder el empadronamiento en esta ciudad al procurador señor Conde, segun sus deseos.

El ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del oficial nuevamente nombrado del mareógrafo, ofreciendo sus servicios.

Se dió igualmente cuenta de una proposicion de la alcaldía suscrita por varios señores concejales con motivo del fallecimiento del señor Lopez y Lopez, y de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También se aprobó otra proposicion de la alcaldía, para socorrer á las familias de los naufragos de la lancha *Dios te salve*, con la cantidad de 1.060 reales en esta forma: 200 reales para cada familia de los cuatro naufragos y 20 reales para cada uno de los 13 marineros que se salvaron.

Pasó á la comision correspondiente una proposicion para el establecimiento de un local depósito en esta ciudad.

Quedó aprobada una proposicion de la alcaldía referente á la division de esta ciudad en distrito.

De varios asuntos más dió cuenta el señor secretario á la corporacion municipal, pero todos, ó casi todos quedaron sobre la mesa y entre ellos recordamos la indemnizacion sobre terrenos que de su propiedad solicita el señor Rozadilla, el acta de remate de petróleo, una proposicion del señor Horga referente á la poda de árboles en esta poblacion, otra referente al adoquinado que debe hacerse en el muelle de Calderon, otra solicitando permiso para instalar unas columnas para anuncios y otra del señor Cabrero solicitando se le permita reformar una casa que de su propiedad posee en el muelle, etc., etc., etc., y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 9 y 10 minutos.

Injustos seriamos si no manifestásemos que el señor Frago, gobernador civil, estuvo oportunísimo en la sesion de ayer, por lo que mereció varias veces que los mismos concejales le diesen las gracias por lo deferente que con ellos era nosotros también le aplaudimos por haber demostrado gran acierto é interés en el despacho de los asuntos municipales que estaban pendientes.

Noticias

Se ha acordado, y se recomienda á las juntas

locales y á los maestros de primera enseñanza, que procuren adoptar como obra de texto la *Cartilla agrícola de D. Manuel Rodriguez Ayuso*, incluyéndola en los presupuestos de gastos de material que formen para sus respectivas escuelas.

En las comisarías de guerra de esta plaza, y oficinas de administracion militar del parque de artillería de Gijon, se verificará el día 3 del próximo Febrero á las dos de la tarde la subasta del transporte de cuatro cañones con sus montajes, accesorios y proyectiles cuyo peso es próximamente de 494 quintales métricos y 38 kilogramos, desde el muelle de Gijon al del Ferrol.

El mismo día á las doce de la mañana se substará en los mismos puntos el transporte de seis cañones con sus montajes, accesorios y proyectiles, que pesan próximamente 742 quintales métricos y 9 kilogramos, desde el muelle de Gijon al de Cartagena; y desde el muelle de Gijon á Santa Cruz de Tenerife, el mismo día á la una de la tarde el transporte de ocho cañones con sus montajes, accesorios y proyectiles que pesan próximamente 987 quintales métricos y 12 kilogramos.

Tenemos entendido que el acreditado médico don Juan Pelayo ha tenido la feliz idea de pedir al juzgado que no se lleven al hospital los heridos que no lo deseen.

Aplaudimos la justa peticion del señor Pelayo, no solo porque redundan en beneficio de los enfermos pobres, que se ven expuestos á no poder ser admitidos en aquel establecimiento por hallarse todo él ocupado, sino porque nos parece que no es de necesidad que, á un individuo con insignificantes heridas, se le obligue á ingresar en el hospital contra su deseo.

Esperamos que será atendida tan justa y acertadísima peticion.

Ayer á las nueve y media de la mañana se incendió la chimenea de la casa núm. 1, calle del Puente, siendo extinguido el fuego por los bomberos Juan Magadan y Fernando Argos, así como por don Manuel Gallo, hallándose presentes el guardia municipal núm. 33 y un agente de órden público.

La guardia civil de punto en San Vicente de la Barquera ha puesto en conocimiento de este señor gobernador haber capturado y puesto á disposicion del juez, á una individua que habia robado catorce pesetas.

Ayer fué multado un carretero por haber dejado abandonado su vehículo en la estacion del ferro-carril.

Hay carreteros muy desnaturalizados.

Han sido denunciados á la alcaldía varios chicos que ayer se entretenian en tirar piedras en la calle de Cisneros, siendo víctimas de tales diversiones algunos cristales.

No dice el parte si los cristales fueron conducidos á la casa de socorro.

En una casa de la calle de San José se incendiaron ayer unos listones que habia en la cocina, acudiendo con oportunidad un bombero que evitó las consecuencias.

De un escándalo dió parte ayer la guardia municipal, promovido por dos mujeres en la calle Alta.

En la iglesia de Lloreda, ayuntamiento de Santa María de Cayon, han robado del cepillo de las ánimas treinta y tantos reales.

La guardia civil de punto en Pozazal ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad correspondiente á un individuo que en esta ciudad habia robado un reloj, 13 pañuelos de seda y una pistola, hallándole solamente la pistola robada y otra que también llevaba consigo.

La falta de espacio no nos permite contestar hoy á nuestro amantísimo colega *El Eco de la Montaña*.

Lo haremos mañana cumplidamente.

El Diario de Ciudadela reseña una fiesta de esas que no están al alcance de los hombres más poderosos del mundo, celebrada uno de estos días en el vecino pueblo de San Cristóbal. Trábase de festejar, no el cumpleaños sino el cumpleaños de una soltera llamada Francisca Alzina, y en la solemnidad puede decirse que tomó parte todo el vecindario. Acompañada la anciana de un sobrino de 86 años y dos sobrinas de 83 y 79 años respectivamente, como también de muchos parientes, convidados y curiosos, se dirigió á la iglesia parroquial, donde oyó arrodillada una misa y recibió despues la comunión. De rodillas también escuchó el *Te Deum*. Al repique de las campanas y al son de la música del pueblo, recorrió el trayecto hasta su casa, expresamente enramado, y en una corona de laurel que destacaba de un arco triunfal erigido á la puerta de su casa, habia esta leyenda: *Francisca Alzina ha cumplido 100 años*. Hubo despues animado convite y serenata.

Nuestro querido amigo el reputado maestro

don Federico Reparaz, director de la orquesta en la compañía de zarzuela que ha terminado anoche sus tareas en esta capital, nos dirige para su insercion lo siguiente:

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio y amigo: Deseo haga usted público en su popular periódico, que al marcharme de esta poblacion llevo un gratísimo recuerdo del ilustrado público de Santander, al que agradezco profundamente las muestras de benevolencia y de simpatía con que ha dispensado mis errores, de artista por lo cual vivirá eternamente reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Federico Reparaz*.

La *Gaceta* de ayer publica una circular á los gobernadores disponiendo que las comisiones provinciales procedan inmediatamente á cumplir lo prevenido en la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, acerca del repartimiento del cupo de esa provincia entre los pueblos de la misma y demás operaciones del reemplazo del presente año; resolviendo al mismo tiempo que desde el día 9 al 28 de Febrero próximo sean entregados en caja todos los mozos del indicado reemplazo.

También publica el reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de esta ciudad para el Sr. Merchán.

La sociedad *Calderon de la Barca* vuelve de nuevo á sus antiguas tareas.

Segun nos asegura uno de sus socios, han tomado en arriendo un magnífico local para sus funciones.

En los próximos Carnavales darán algunos bailes de máscaras, todos ellos de convite, en los que no se admitirán á las mujeres que no lleven billetes, los cuales distribuirán los socios.

Hoy se ha dado cuenta á la guardia nocturna municipal de la dimision que ha presentado su digno jefe don Carlos Baquer, fundándola en su avanzada edad para desempeñar un cargo que tanta actividad necesita.

Sentimos de todas veras la dimision del señor Baquer, y mucho celebráramos que la corporacion premiara sus buenos servicios colocándole en algun otro destino más apropiado para su edad.

Un tren-restaurant

Ha llegado de Paris con 50 viajeros el segundo tren de ensayo llamado tren-restaurant. El convoy se componia de cuatro *sleeping cars* y un wagon restaurant, como los que circulan en las líneas americanas.

No es posible soñar con más lujo ni con mayor comfortable.

El coche restaurant ocupa el centro del convoy con que comunican todos los coches por sus plataformas. Se halla dividido en dos salones de iguales dimensiones, por la cocina, en donde dos maestros en la ciencia culinaria operan para la mayor satisfaccion gastronómica de los viajeros.

Cada salon contiene dos mesas de cuatro cubiertos y dos mesas de dos cubiertos. Así es, que 24 personas pueden acomodarse á la vez muy anchamente. Las mesas están recostadas á las paredes del wagon, lo cual permite á los comensales admirar, mientras saborean el *menú*, el panorama incesantemente renovado que se extiende ante sus ojos.

La mantelería adamscada, con cuadros encarnados, los cubiertos de plata, la porcelana y los vasos son de una elegancia suma.

Son dignos de notarse, sobre todo, los asientos, las sillas Enrique II de madera maciza, torrada de cuero, admirablemente trabajado. Caprichosas cortinas, cuyo color azul armoniza muy bien con el gris pálido, y adornos arabescos cuelgan de las ventanillas y una araña á cuatro luces colocada en el centro, arroja abundante luz sobre el compartimento. Una espesa y mullida alfombra extendida en todo lo largo del wagon amortigua el efecto de la trepidacion del tren.

En fin, es una maravilla de buen gusto, y lo único que me extraña es que no se haya pensado antes en introducir una innovacion tan cómoda.

De El Globo:

«Parece que en el acto de la recepcion de ayer en palacio, y por motivos que no se han hecho públicos, surgió un conflicto personal entre dos señores tenientes coroneles, alto funcionario el uno en la actualidad y afiliado el otro á la democracia monárquica.

La cuestion ha sido sometida al consejo y arbitraje de amigos de uno y otro que, en su calidad de jefes de la milicia, también estiman conveniente que sus nombres no salgan á luz.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: La sociedad *El Diapason*, por nosotros representada, ruega á Vd. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado.
Da á Vd. las gracias anticipadas
La Comision.

Habiéndose propuesto esta sociedad que su es-

tudiantina, organizada para el próximo Carnaval, supere en brillantez á la de años anteriores, escaseó en poner en práctica medio alguno para conseguirlo; mas, efecto de una grave enfermedad vemos con disgusto, y más por ser esta la causa de desistir de dos de las partes principales. Ahora bien: atendidos los innumerables gastos que nos originan, pues ya en la actualidad ascienden á 3.000 pesetas, vamos á retar desde las columnas de su ilustrado periódico al joven y tan distinguido violinista D. José Segura, hoy nuestro director, y al no menos conocido jóven D. Alfredo del Rio, á fin de que secunden nuestro deseo, contribuyendo con su cooperacion á cubrir en lo posible la indicada suma. Gracias que anticipamos seguros de que, cifrados en ellos la lucidez y realizacion de nuestra estudiantina, no habria de defraudar nuestras esperanzas, dando con este motivo una prueba más de su reconocida amabilidad que no olvidamos, por los inmensos favores ya prestados por dichos señores en nuestro proyecto, por los cuales vivirá siempre agradecida esta sociedad.

La Comision.

Pacotilla

La *Gaceta* ha publicado los nombres de las personas á quienes han dado cruces, encomiendas y diplomas. ¡Bienaventurados sean los españoles que engordan por llevar en la solapa un boton de seda roja! ¡Y felices los gobiernos que su existencia prolongan distribuyendo cintajos y guardándose la Nómina!

Al frente de la *Gaceta*, que esos nombres amontona, debe ponerse este epígrafe con unas letras muy gordas: BISUTERÍA MONARQUICA DE LA NACION ESPAÑOLA! ¡¡Gran rebaja en los artículos por liquidacion forzosa!!

Vamos, ya está reparado el olvido. La única iglesia que no habia sido visitada todavía por los ladrones era la de Lloreda. Sin duda se les olvidó ponerla en la lista. Pero al fin se han acordado, á Dios gracias, y han ido á limpiar el cepillo. Lo peor es que no encontraron más que treinta reales.

En fin, otra vez será más. Que pocos ó muchos, siempre habrá en los cepillos fondos mientras no falten ochavos y ánimas del Purgatorio!

La guardia civil ha capturado en Pozazal á un individuo que robó en Santander un reloj, tres pañuelos de seda y una pistola.

¡Pobrecito! ¡Ignoraba sin duda que tenemos tratado de extradicion con Pozazal!

Ahora ya lo sabe para cuando se fugue, si es que ya no se ha fugado á estas horas. Que seria una cosa muy rara, dicho sea sin ofenderle!

Ha sufrido cinco dias de prision en un pueblo de la provincia de Pontevedra uno que se permitió fumar un cigarro en el acto de acompañar al cementerio un cadáver.

Casi la razon presumo, y la diré á ver si acierto: ¡Le molestaria el humo al muerto! Si tras un fúebre carro vuelve á ir ese señor fúmbese, en vez de un cigarro, un coadjutor!

La sesion de ayer en el ayuntamiento fué pontifical.

Ofició de presidente el señor gobernador de la provincia, que lo hizo muy bien. Hablaron los Sres. Alonso, Gandarillas, Diestro, Gallostra y otros príncipes del municipio. No hubo desgracias personales.

¡Cielos! Ha aparecido en Manila una enfermedad llamada el *berí-berí*, que empieza por una hinchazón en las pantorrillas, que luego se desarrolla precipitadamente por todo el cuerpo.

¡Que empieza por hincharse las pantorrillas! ¡Entonces no cabe duda! ¡Qué desgracia tan horrible!

¡Mi amigo Ricardo Oláran está con el *berí-berí*!

Dos jóvenes de Valladolid se han fugado de las casas de sus papás.

El menor es un niño de 25 años. Al menos su mamá, cuando fué á dar parte del suceso, manifestó que se la habia escapado el niño.

¡Angelitos! ¡qué será de ellos fuera del regazo maternal!

¡Probablemente les llevarian engañados diciéndoles que les iban á dar cuecas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (10-25 noche).

El señor Sardoal ha pronunciado un gran discurso favorable a la Constitucion de 1869. En el Senado se discute el proyecto de colonias agrícolas.

Madrid 25 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 289-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 74-95.

Barcelona 25 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 71-00.

Paris 24.

El diputado legitimista Mun, en nombre de su partido, combatirá en la Cámara los proyectos contra los príncipes. Se espera un debate muy caluroso.

Berna 24.

Ha sido sorprendida una sociedad de monederos falsos, la mayor parte españoles, domiciliada en Ginebra. Los principales complicados han sido presos en Berna.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 23.

Acetate de Colza, los 100 kilos netos.—En baja. Disponible. 86-50. Corriente mes. 85-50.

125

Cecilia abrió admirada sus hermosos ojos; pero Mr. Duval, sin hablar otra palabra, le estrechó la mano, y entró en la habitacion de Madama de Marsilly.

X.

Proyectos

Mr. Duval encontró á la baronesa tan cambiada, que no pudo menos de preguntarle si se hallaba enferma. Contestóle esta que no con la cabeza, y alargando la mano á Mr. Duval, le hizo sentar á su lado.

Table with market data for Ambers 23, New-York 22, and others. Includes items like Azúcar blanca, Harinas, and Trigos.

Ambers 23.

Table with market data for Ambers 23, including items like Petróleo and Azúcar.

New-York 22.

Table with market data for New-York 22, including items like Cambio sobre Londres and Maíz nuevo.

Marea de hoy.

Table with tide data for Pleamar and Bajamar.

Un remedio natural que desafía la imitación.—Se dice que el elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao es el yodo; pero Aceite y Yodo mixturado artificialmente forma una composicion sin valor alguno.

No se sabe cuáles son estos ingredientes, pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad, cuando se prepare el aceite ó se destruye su utilidad. Es, pues, porque son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, que se ha dado á este artículo un lugar tan importante en la materia médica.

124

tivo por que nada quiere recibir de mí. —¿No sois su igual? No os comprendo. ¿Mi madre os trata cuando venís á verla de una manera que os desagrada?

121

del cariño que su hija profesaba á aquella familia. Con todo, la marquesa habia tomado su partido, y hacia ya mucho tiempo que, cuando la familia Duval iba á pasar el domingo á Heudon, la marquesa bajaba á la pieza de comer.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns: PRIMERA CLASE (1.ª categoría, 2.ª categoría, 3.ª categoría), Entrepasaje, Puerto... and rows for destinations like La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico, etc.

VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 22 de Enero
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

COLOMBIE
capitan DARDIGNAC
Saldrá de Santander el 26 de Enero
Para COLON (sin trasbordo)

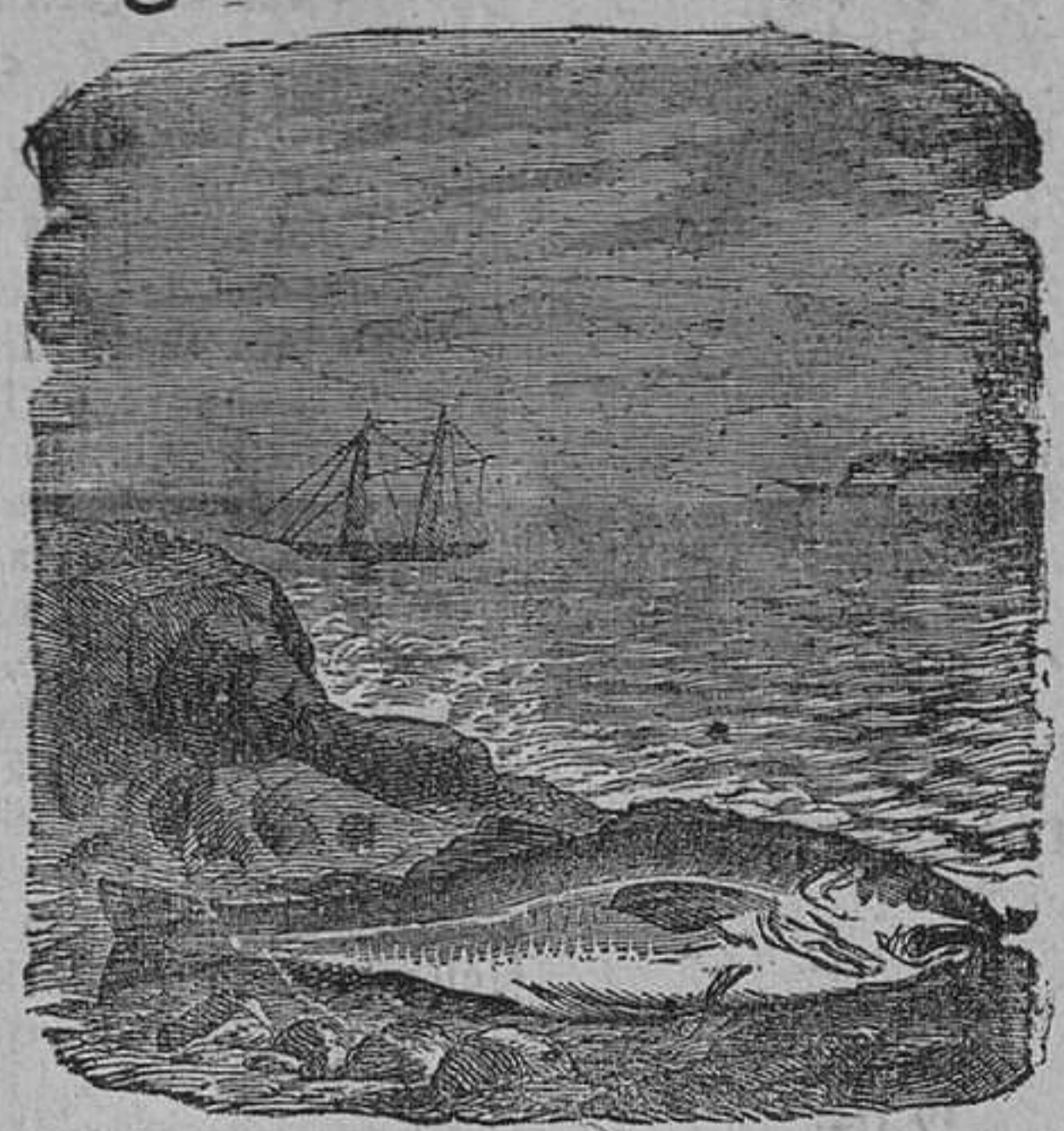
VILLE DE BREST
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

CALDERA
Capitan CRAMPON
Saldrá de Marsella el 14 de Enero, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
Duracion del viaje: 13 dias.

Notas: Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia...

Sin Copaba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos dias...

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Anti-gordura de Allan
Puramente vegetal, absolutamente inofensivo.
Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMETICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
«SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC»

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, and Frecuencia. Destinos include Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS MAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios llanos de la misma compania Trasatlantica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros...

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Colonales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

MENDEZ NUÑEZ
es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. ANGULO Perez y Compania, Muelle, 36.

HIERRO QUEVENNE
Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas suave.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, con igualmente efecto en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

122
ta frecuencia como á su madre, y decia que de buena gana tendria un hermano como Eduardo.
Aquella franca y cordial intimidad enternecia á aquellas buenas gentes hasta hacerles á veces derramar lágrimas, y por todo el camino de vuelta, y á veces durante todo el siguiente dia, la conversacion se ocupaba exclusivamente de la baronesa y de su hija.

123
la baronesa horriblemente cambiada, y con todo, no hacia más que ocho dias que la habia visto; su semblante tenia impresas las huellas de las lágrimas.
La misma Cecilia, que no tenia idea alguna de la posicion de su familia, ignorando la pobre niña las exigencias del mundo, habia notado hacia ya algunos dias la tristeza de su madre, tristeza que, por decirlo así, ponía al descubierto el sufrimiento físico, oculto hasta entonces bajo el velo de una eterna tranquilidad.

126
otra parte, estoy plenamente convencida de esa idea será en beneficio nuestro.
—Señora baronesa, prosiguió Duval inclinando la cabeza, esta es la tercera vez que me he entregado a usted para que los venda, y nada me quedará más.
—Como otro tanto de lo que me quedaba.
—Permitidme que os haga una pregunta: si esos diamantes se hubiesen vendido, ¿cuánto biérais tenido una suma de sesenta mil francos, suma que, colocada en el Banco de Londres, daría unas ciento ochenta libras de renta, y con añadir á esta renta unas pocas libras francas anuales, hubiérais podido vivir tranquilamente?
—Ya lo sé, caballero, y este fue mi pensamiento; pero esos diamantes no pertenecen á mi madre, y cuando le pregunté que me los vendiese, ella me dijo que me quedaran para ella.